



COD 1253-2023

**AUDITOR/A ANALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL
EN CONTABILIDAD**

1. De acuerdo con la Resolución de Contraloría 010-2022-CG, se establece que los órganos del Sistema Nacional de Control, en el ámbito de su competencia y de acuerdo al control que efectúen, definan la materia de control de sus servicios de control posterior, priorizando actividades vinculadas a los procesos
- A) misionales que se desarrollen en cada entidad. *
 - B) estratégicos que superen los objetivos en cada entidad.
 - C) organizacionales que superen los fines institucionales en cada entidad.
 - D) que superen los planes estratégicos y operativos.

Referencia bibliográfica: R. C. N° 010-2022-CG, artículo 1.

2. A la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento, le corresponden las siguientes subetapas:
- A) Desarrollar los procedimientos de auditoría, elaborar la carpeta de servicio, evaluar los comentarios o aclaraciones y ejecutar el cierre del trabajo de campo
 - B) Planeamiento, planificación, elaboración de informe, carpeta de servicio y determinar las desviaciones de cumplimiento
 - C) Selección de muestra, planeamiento, elaboración de matriz de cumplimiento y ejecutar el cierre del trabajo de campo
 - D) Desarrollar los procedimientos de auditoría, determinar las desviaciones de cumplimiento y evaluar los comentarios o aclaraciones, y registrar el cierre de la ejecución del trabajo de campo *

Referencia bibliográfica: RC 001-2022-CG Auditoría de Cumplimiento, Numeral 81.

3. Si la solicitud de ampliación de plazo es presentada por el auditado fuera del plazo establecido en el manual de auditoría de cumplimiento, entonces
- A) podría solicitarse reconsideración a la comisión auditora.
 - B) es facultad de la comisión auditora ampliar el plazo solicitado.
 - C) se entenderá automáticamente denegada. *
 - D) se hace de conocimiento de la Contraloría el pedido correspondiente.

Referencia bibliográfica: MAC- Manual de auditoría de cumplimiento, numeral 113

4. Respecto a la elaboración del informe, indique a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones:
- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
 - II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.
- A) Objetividad
 - B) Precisión
 - C) Exactitud *
 - D) Concisión



COD 1253-2023

**AUDITOR/A ANALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL
EN CONTABILIDAD**

Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM Auditoría de cumplimiento. Numeral 156

5. De acuerdo con el glosario de términos de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM, Servicio de Control Simultáneo, la Comisión de Control está conformada por
- A) el supervisor, el jefe de equipo y el especialista.
 - B) el supervisor, el jefe de comisión y el integrante. *
 - C) el jefe de comisión, el experto y el integrante.
 - D) el supervisor, el jefe de comisión, el integrante y el especialista legal.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N.° 218-2022-CG de 30/05/2022. Numeral 1 del Anexo N° 1: Glosario de Términos

6. ¿En cuál de las siguientes alternativas se incluyen técnicas de obtención de evidencia documental?
- A) Inspección y observación
 - B) Indagación y entrevista
 - C) Análisis y observación
 - D) Relevamiento y comprobación *

Referencia bibliográfica: Versión integrada del Manual de Auditoria de Cumplimiento MAC Numeral 95.

7. ¿En cuál de las siguientes alternativas se incluyen los principios del control gubernamental?
- A) La universalidad, el carácter integral, la autonomía funcional, la legalidad y la objetividad *
 - B) El carácter integral, la legalidad, la presunción de veracidad, la predictibilidad y la conducta procedimental
 - C) La equidad, la participación ciudadana, el ente, la publicidad y la objetividad
 - D) La conducta procedimental, el ente, la transparencia, la concordancia y los objetivos estratégicos

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Contraloría General de la República, artículo 9 Principios del control gubernamental

8. Determine cuál de las siguientes alternativas NO es una etapa del Control Concurrente.
- A) Ejecución
 - B) Planeamiento *
 - C) Planificación
 - D) Elaboración de informe



COD 1253-2023

**AUDITOR/A ANALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL
EN CONTABILIDAD**

Referencia Bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio del Control Simultáneo" Aprobado con Resoluc. De Contraloría N° 218-2022-CG numeral 7.1

9. Con relación al concepto de control gubernamental, identifique el enunciado correcto.
- A) Es una disposición que queda a discreción de las autoridades para su cumplimiento.
 - B) Consiste en el desarrollo de las fases de planificación, ejecución y evaluación.
 - C) Se estructura en ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión.
 - D) Es interno y externo, y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente. *

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785, «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República», artículo 6.

10. «Los servicios de control son desarrollados por la Contraloría y los OCI, conforme a su competencia legal y funciones descentralizadas; y en su clasificación se encuentran los servicios de control simultáneo». En concordancia con el enunciado, señale qué modalidad NO corresponde.
- A) Acción de oficio simultáneo *
 - B) Control concurrente
 - C) Visita de control
 - D) Orientación de oficio

Referencia bibliográfica: R.C. N° 295-2021-CG, Generales de Control Gubernamental, numeral 1.16.

11. Con el objeto de examinar de forma objetiva y oportuna los actos y resultados ejecutados en la utilización y gestión de los recursos, bienes y operaciones institucionales se debe realizar un servicio
- A) de control concurrente.
 - B) de control posterior. *
 - C) de control previo.
 - D) relacionado.

Referencia bibliográfica: R. C. N° 295-2021-CG, Normas Generales de Control Gubernamental, VII. Normas de servicios de control posterior.

12. De acuerdo con las normas generales de control gubernamental, una comisión de control está compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, en cuya conformación no necesariamente participa
- A) el jefe de comisión.
 - B) los expertos. *
 - C) el supervisor.



COD 1253-2023

**AUDITOR/A ANALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL
EN CONTABILIDAD**

D) los integrantes.

Referencia bibliográfica: R.C. N° 295-2021-CG, Normas Generales de Control Gubernamental, numeral 4.12.

13. Respecto de las normas generales de control gubernamental, identifique la alternativa que presenta la afirmación correcta.

- A) La visita de control se efectúa principalmente mediante la revisión documental y el análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso.
- B) La orientación de oficio se aplica, principalmente, a través de técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso, en el lugar y momento de su ejecución.
- C) El servicio de control simultáneo es ejercido por la CGR y los OCI; y, excepcionalmente, por las SOA cuando así lo determine la CGR. *
- D) Empleando la modalidad de orientación de oficio, se pueden realizar operativos de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: R. C. N° 295-2021-CG, Normas Generales de Control Gubernamental, numeral 6.4.

14. En el ejercicio de los servicios de control y servicios relacionados, el personal del Sistema Nacional de Control debe guiar su desempeño profesional por las normas de independencia, tales como

- A) capacitación, competencia, diligencia profesional y confidencialidad. *
- B) diligencia profesional, confidencialidad y criterio.
- C) control de calidad, diligencia profesional y transparencia.
- D) control de calidad, diligencia profesional y fiabilidad.

Referencia bibliográfica: R. C. N° 295-2021-CG, Normas Generales de Control Gubernamental, II. Normas de Desempeño Profesional

15. Respecto del marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señale el enunciado INCORRECTO.

- A) Los ingresos públicos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan.
- B) Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones.
- C) Los ingresos públicos se orientan a la atención de las prioridades de políticas nacionales, regionales y locales en sus respectivos ámbitos territoriales.
- D) El presupuesto del sector público comprende los gastos que, como máximo, pueden contraer las entidades durante el año fiscal, así como los ingresos generados en el año fiscal precedente. *



Referencia bibliográfica: Contenido del Presupuesto del D. L. N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público Artículo 14, artículo 20

- 16.** En el control gubernamental, el control externo se puede definir como
- A) las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.
 - B) el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la CGR u otro órgano del sistema por encargo o designación de esta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. *
 - C) la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función.
 - D) la supervisión del funcionamiento y confiabilidad del control interno y externo para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría, artículo 8.

- 17.** Respecto de la evidencia obtenida en la etapa de ejecución de los servicios de control, señale la opción donde hay afirmación correcta.
- A) La relevancia se refiere a la conexión lógica de la evidencia con la finalidad del procedimiento o con aquello que se requiere verificar. *
 - B) La fiabilidad disminuye si se obtiene evidencias de fuentes externas independientes de la entidad.
 - C) Cuando se utiliza como evidencia un documento que contenga el resultado de la participación de expertos, les corresponde a los expertos verificar que la misma cumpla con ser suficiente y apropiada.
 - D) La fiabilidad está referida al origen y naturaleza de la evidencia, la cual se afecta por las circunstancias en las que se obtiene la evidencia o la forma en la que se conserva la misma.

Referencia bibliográfica: Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, Normas de Control Gubernamental, Capítulo VII numeral 7.17 inciso b.

- 18.** Señale la alternativa que contiene dos principios de la función pública, establecidos en la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- A) Participación y transparencia
 - B) Neutralidad y discreción
 - C) Idoneidad y veracidad *
 - D) Lealtad y responsabilidad



Referencia bibliográfica: Art. 6 de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública

19. Es un principio del control gubernamental.

- A) Transparencia
- B) Universalidad *
- C) Celeridad
- D) Equilibrio financiero

Referencia bibliográfica: Artículo 9 de la Ley N° 27785.

20. La obtención del valor referencial para contratar la ejecución de una obra pública se realiza a través de

- A) la estructura de costos.
- B) los precios históricos.
- C) el análisis de precios unitarios, gastos generales y utilidad.
- D) las indagaciones de mercado. *

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. S. N° 344-2018-EF, artículo 34.2 literal a